OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 23 de Septiembre de 2025 a las 09:

176011120

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-7642

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
OFICIO No.: 335 del 19/09/2025 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL de SANTA ROSA DE VI

MATRICULAS: 074-130322

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	
EMBARGO	10	1	N	$	28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 23/09/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 96653

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 23 de Septiembre de 2025 a las 09:

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-44153

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-7642
MATRICULA: 074-130322
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 21(
23/09/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 96653

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1 - Turno 2025-074-1-44153

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-130322

Impreso el 30 de Septiembre de 2025 a las 02:50:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: TIBASOSA VEREDA: PATROCINIO

FECHA APERTURA: 27/08/2024 RADICACION: 2024-074-6-6227 CON: RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE 29/04/2024

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LA MANITA CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2024741002847366, 2024/04/29, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT BOGOTA, D.C.. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA: 0 HECTAREAS 0252 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: PREDIO

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

074-21626

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 23/08/2024 Radicación 2024-074-6-6227

DOC: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2024741002847366 DEL: 29/04/2024 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 01012 DECLARACION DE TITULACION DE LA POSESION Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION DECRETO 902 DE 2017

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL CENTRO BOYACA - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

A: BONILLA ZEA JOSE EFRAIN CC# 9523195 X

A: TORRES CAMACHO MARIA EUGENIA CC# 46356331 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 23/09/2025 Radicación 2025-074-6-7642

DOC: OFICIO 335 DEL: 19/09/2025 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 156934089001-2025-00148-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CREZCAMOS S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO. NIT# 9005157597

A: TORRES CAMACHO MARIA EUGENIA CC# 46356331

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-130322

Impreso el 30 de Septiembre de 2025 a las 02:50:24 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 96653 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-44153 FECHA:23/09/2025
NIS: fRszeOcnxiEQsoFfQDkX3wcJpi/DGJ6EVuVEX7OR39T5s72tRMh93w==
Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

Pago a

ORIP Duitama

DERECHOS REGISTRO ?

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **viernes 26 de septiembre a las 9:13am**:

Datos para el pago

Número de convenio	85786
Referencia de pago	21631727560

PAGOS SEGUROS POR Wompi

Grupo Cibest

Wompi

Corresponsal Bancolombia

INTERCOMUNICACIONES SIDUITAMA
BOYCO
cl 17 17-58,centro

TRANSACCIÓN EXITOSA

Monto: $51.900,00

Fecha:	**SEP 23 2025 - 09:16:11**
Transacción:	**Recaudo de factura**
Referencia	**21631727560**
Cuenta:	**0000020097103091**
Convenio:	**85786**
Nombre:	**WOMPI**

Recibo **986418** Ter:**4MMD4X0147**
RRN:**606876996418** Aprob **506027** C. Única:**41496**

El Corresponsal Bancario no debe cobrarte por realizar esta transacción

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento sea correcta. Conserve esta tirilla como soporte.

Línea de atención: 018000912345

***** CLIENTE *****

Santa Rosa de Viterbo, diecinueve (19) de septiembre de 2025
Oficio Civil No. 0335

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Duitama
ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

REFERENCIA:	EJECUTIVO UNICA INSTANCIA
PROCESO No.	15 693 40 89 001 2025 00148 00
DEMANDANTE:	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, NIT 900515759-7
DEMANDADO:	MARIA EUGENIA TORRES CAMACHO, c.c. No. 46.356.331_

Atentamente me permito comunicarle, que mediante providencia de fecha once (11) de septiembre del año en curso, se decretó el embargo de la cuota parte del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 074-130322, de propiedad de la parte demandada.

Sírvase obrar de conformidad con el Art. 593 del numeral 1° del C.G.P., inscribiendo el embargo y expidiendo el certificado sobre la situación jurídica del inmueble, durante un periodo de diez años.

Cordialmente,

FACUNDO DE JESÚS MILLAN M.
Secretario.

JLCRC

Gmail **Nally Julieth Estrada Sanchez <nally.estrada@revinculamos.com>**

Fwd: 2025-0148 Embargo inmueble

2 mensajes

LEIDY TATIANA BERNAL RODRIGUEZ <leidy.bernal@revinculamos.com> 19 de septiembre de 2025, 15:31
Para: Valentina Corredor Maldonado <valentina.corredor@revinculamos.com>, Nally Julieth Estrada Sanchez <nally.estrada@revinculamos.com>, Valeria Meza Giraldo <valeria.meza@revinculamos.com>

-------- Forwarded message --------
De: **Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Santa Rosa De Viterbo** <jprmpalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: vie, 19 sept 2025 a las 14:25
Subject: 2025-0148 Embargo inmueble
To: Oficina de Registro Duitama <ofiregisduitama@supernotariado.gov.co>
Cc: LEIDY TATIANA BERNAL RODRIGUEZ <leidy.bernal@revinculamos.com>, marlys.orozco@revinculamos.com <marlys.orozco@revinculamos.com>

Buena tarde,

Atentamente me permito adjuntar oficio para su conocimiento y respectivo tramite.
Cordialmente,

ESCRIBIENTE.
Juzgado Promiscuo Municipal Santa Rosa de Viterbo
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 12 m y de 1: 00 p.m. a 5: 00 p.m.
Correo Electrónico: jprmpalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Publicaciones Procesales Juzgado Promiscuo Municipal Santa Rosa de Viterbo

Link Consulta procesos TYBA
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx?opcion=consulta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2025-0148 Oficio ORIP Embargo Inmueble.pdf
142K

Valentina Corredor Maldonado <valentina.corredor@revinculamos.com> 19 de septiembre de 2025, 15:35
Para: Valeria Meza Giraldo <valeria.meza@revinculamos.com>, Valentina Corredor Maldonado <valentina.corredor@revinculamos.com>, Nally Julieth Estrada Sanchez <nally.estrada@revinculamos.com>

-------- Forwarded message ---------
De: **LEIDY TATIANA BERNAL RODRIGUEZ** <leidy.bernal@revinculamos.com>
Date: vie, 19 sept 2025 a las 15:31
Subject: Fwd: 2025-0148 Embargo inmueble
To: Valentina Corredor Maldonado <valentina.corredor@revinculamos.com>, Nally Julieth Estrada Sanchez <nally.estrada@revinculamos.com>, Valeria Meza Giraldo <valeria.meza@revinculamos.com>

-------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Santa Rosa De Viterbo** <jprmpalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: vie, 19 sept 2025 a las 14:25
Subject: 2025-0148 Embargo inmueble
To: Oficina de Registro Duitama <ofiregisduitama@supernotariado.gov.co>
Cc: LEIDY TATIANA BERNAL RODRIGUEZ <leidy.bernal@revinculamos.com>, marlys.orozco@revinculamos.com <marlys.orozco@revinculamos.com>

Buena tarde,

Atentamente me permito adjuntar oficio para su conocimiento y respectivo tramite.
Cordialmente,

ESCRIBIENTE.
Juzgado Promiscuo Municipal Santa Rosa de Viterbo
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 12 m y de 1: 00 p.m. a 5: 00 p.m.
Correo Electrónico: jprmpalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Publicaciones Procesales Juzgado Promiscuo Municipal Santa Rosa de Viterbo

Link Consulta procesos TYBA
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx?opcion=consulta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

–

2025-0148 Oficio ORIP Embargo Inmueble.pdf
142K

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 30 de Septiembre de 2025 a las 02:35:57 pm

Con el turno 2025-074-6-7642 se calificaron las siguientes matrículas:
074-130322

Nro Matricula: 074-130322

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: TIBASOSA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: PATROCINIO TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 23/09/2025 Radicación 2025-074-6-7642
DOC: OFICIO 335 DEL: 19/09/2025 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 156934089001-2025-00148-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CREZCAMOS S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO. NIT# 9005157597
A: TORRES CAMACHO MARIA EUGENIA CC# 46356331

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656